

AUTORIZACIÓN PARA EL MANEJO DE DATOS PERSONALES

Artesanías de Colombia S.A, Empresa de economía mixta, adscrita al Ministerio de Comercio Industria y Turismo (MCIT), con NIT: 860.007.887-8. y domicilio en la ciudad de Bogotá, se permite informar:

Que en cumplimiento de la Ley Estatutaria 1581 del 2012, por la cual se estable el 'Régimen General de Protección de Datos' y el Decreto Reglamentario 1377 del 2013, y que como responsable de los datos personales obtenidos antes de la entrada en vigencia del decreto y su ley reglamentaria y que se obtengan en adelante por medio de los diversos canales de atención, demanda respetuosamente a todas las personas cualquiera sea su naturaleza su autorización para que de manera libre, previa, clara, expresa, voluntaria y debidamente informada permita a la Entidad recolectar, recaudar, almacenar, usar, procesar, compilar, intercambiar, dar tratamiento, actualizar y disponer de los datos que han sido suministrados y que se han incorporado en nuestras bases de datos. Esta información es y será utilizada en el desarrollo de las funciones propias de la Entidad.

Los titulares de los datos personales (consumidores financieros, colaboradores, proveedores, prestadores de servicios, personas naturales y/o jurídicas y contratistas) autorizan de manera expresa e inequívoca a la entidad para mantener y manejar toda su información a no ser que manifieste lo contrario de manera directa, expresa, inequívoca y por escrito dentro de los treinta (30) días hábiles contados a partir de la recepción de la presente comunicación a la siguiente cuenta de correo electrónico: habeasdata@artesaniasdecolombia.com.co.

Según nuestro Manual de Políticas de Seguridad de la Información para el tratamiento de información y datos personales, contamos con mecanismos a través de los cuales garantizamos su uso de modo seguro y confiable, pues contamos con los medios tecnológicos idóneos para asegurar que sean almacenados de manera tal que se impida el acceso de terceras personas, y en ese mismo orden aseguramos la confidencialidad de los mismos.

Elaboró:

Ing. Medardo Castillo
Profesional Sistemas – Oficina de TI
Ing. Gustavo A Vélez A
Especialista de Proyectos de TI – Oficina de TI

Referencias:

- Manual para la implementación de la estrategia de gobierno en línea en las entidades del orden nacional de la República de Colombia 2012-2015, Versión 2.0 y 3.1. Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. 2012.